Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Julio de 1974. -

520/74

Expte.N° 729/74

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que la Dirección del Servicio de Acción Cultural solicita se retribuyan los servicios prestados en el mes de Mayo pasado por el Sr. Arturo Botelli en la proyección de películas y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar al Sr. Arturo BOTELLI, C.I.N° 225.146 de la Policía de / Salta, la suma de quinientos pesos ($ 500,00) en concepto de única y total / retribución por las tareas encomendadas por el Servicio de Acción Cultural de esta Universidad en la proyección de las siguientes películas en el mes de Mayo del corriente año y en los días que en cada caso se consigna: "EL PROCESO": 7 y 8; "ALPHAVILLE": 14 y 15 "LA GUERRA HA TERMINADO": 21 y 22 y "SANGRE DE CONDOR": 28 y 29.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR